ADENDA Nº 01/2019
CONTRATO MH Nº 134/2017
"SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA, CON LA EMPRESA BIGBOX S.R.L -
LCO Nº 31/2017 – ID 328.791"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 06 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Directora Administrativa **ABG. MARIA IRENE BARRETO DE GÓMEZ**, con Cédula de Identidad Nº 1.289.903, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 335 de fecha 01 de Octubre de 2018, con domicilio en la calle Chile N° 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y por la otra la empresa **BIGBOX S.R.L.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliada en Teniente Rómulo Ríos N° 747 – Asunción, representada para este acto por el Señor **MARIO HERMES BOCANEGRA,** con Cédula de Identidad Civil Nº 6.882.281. La firma cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80048896-2; y convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D.A. Nº 177 de fecha 06 de mayo de 2019. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser modificado tiene fecha de celebración el 04 de diciembre de 2017, en el marco de la LCO Nº 31/2017 "SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID Nº 328.791, según Resolución DA Nº 659, de fecha 15 de noviembre de 2.017. ----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer las modificaciones de la Cláusula QUINTA- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, que hace referencia al monto de Contrato, y Cláusula SEXTA – VIGENCIA DEL CONTRATO, quedando dichas cláusulas como sigue:

5. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
"…Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende a un monto máximo de (Gs.216.000.000) GUARANIES DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), estos montos son nominales; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes y/ servicios recepcionados a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en la oferta de EL PROVEEDOR y adjudicada por Resolución.-----

Contrato Vigente hasta un monto máximo aprobado por Resolución D.A. Nº 659 del 15/11/2017	**Gs. 180.000.000.-**
Ampliación hasta un monto máximo aprobado por Resolución D.A. Nº 177 del 06/05/19	**Gs. 36.000.000.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs. 216.000.000.-**

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.

ADENDA Nº 01/2019
CONTRATO MH Nº 134/2017
"SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA, CON LA EMPRESA BIGBOX S.R.L - LCO Nº 31/2017 – ID 328.791"

6. ***CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO***
"El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 04 de noviembre de 2019".

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en el párrafo anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la "SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH N° 134/2017, constituida por dos páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. ----------

MARIO HERMES BOCANEGRA
BIGBOX S.R.L.
EL PROVEEDOR

ABG. MARIA IRENE BARRETO DE GÓMEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.